

Condenan a 10 años de cárcel a exprimera dama de El Salvador



Foto: Proceso Digital.

San Salvador, 4 jun (RHC) Un juzgado de El Salvador condenó este viernes a la exprimera dama Ana Ligia Mixco a 10 años de cárcel por delitos de lavado de dinero durante la presidencia de Antonio Saca (2004-2009).

La Corte Suprema de Justicia informó que el Tribunal Cuarto de Sentencia condenó a Mixco y otros seis acusados por los delitos de lavado de dinero y de activos, y por casos especiales de encubrimiento.

Saca fue condenado en 2018 a 10 años de cárcel en un proceso abreviado, tras confesar el desfalco de 301 millones de dólares de las arcas públicas.

La defensa de Mixco alegó que su clienta actuó sin dolo, e insistió en la responsabilidad de Saca, quien guarda prisión desde octubre de 2016. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/259691-condenan-a-10-anos-de-carcel-a-exprimera-dama-de-el-salvador>



Radio Habana Cuba